

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 3 de la tarde el vapor «Menorca.»
Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»
Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.**Correos.—ENTRADAS.**

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»
De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»
De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

Seccion de noticias.

Madrid 26 de febrero.

No pude hacerme cargo ayer, por lo avanzado de la hora, del discurso que pronunció el señor ministro de Estado en contestacion al del marqués de Sardoal. La parte sustancial de aquel discurso no me hubiera hecho borrar, sin embargo, ni una sola de las apreciaciones que me sugirió la cuestion objeto del debate; el señor Silvela rehusó manifestar una opinion concreta sobre la duracion legal de esta Cámara y como era eso lo que principalmente habia que poner en claro, quedó todo en los mismos términos que hube de señalar en mi carta de ayer.

La sesion de hoy ha tenido muy distinto aspecto de la que me ha exigido la aclaracion precedente; se ha tratado en ella de la cuestion económica y la ha provocado por medio de su enmienda el diputado constitucional don Venancio Gonzalez, contestándole ampliamente el señor ministro de Hacienda: el debate ha sido largo, pues no habia terminado á las seis, y si hubiese de dar una idea exacta de él tendria que escribir mucho mas de lo que el tiempo me permite.

El diputado constitucional que ha llevado la voz de las oposiciones en este importante asunto conoce la materia bastante bien y habla con facilidad; despliega un espíritu analítico que á veces le lleva á la exageracion y cree sobre todo que no hay mas hacendistas que los de su partido. S. S. ha pintado con vivísimos colores la situacion del país contribuyente agobiado bajo múltiples impuestos, enumerando la larga lista de fincas embargadas en la mayor parte de las provincias por no poder pagar los propietarios las cuotas que se les han impuesto: ha hablado tambien el diputado por Ocaña de las operaciones del Tesoro, del déficit de los presupuestos y de la exorbitancia de la Deuda flotante como consecuencia de ese desnivel entre los ingresos y los gastos.

Negar que la situacion del país contribuyente es angustiosa y que en realidad la agricultura y la industria pagan mas de lo que pueden seria negar la evidencia; sin embargo, seria injusto comparar esta situacion con la que el país atravesaba durante la guerra civil y asentar que no estamos sufriendo las consecuencias de aquellas y otras perturbaciones. Tenemos paz, es cierto, pero esa paz es una paz armada y sobre los gastos que esto impone hay que atender á los enormes descubiertos que el anterior período legó á la restauracion; el pueblo sufre, es verdad, pero se ha pagado en dinero ó en valores públicos cuanto no habian satisfecho los gobiernos anteriores á 1875; no hay vencimientos de imposible pago y de renovacion forzosa; los ingresos aumentan considerablemente y los presupuestos resultan sensiblemente nivelados.

Así lo ha declarado el señor Orovio al contestar al diputado de la oposicion, anunciando que el semestre que acaba de transcurrir se ha saldado con el insignificante déficit de 18 millones de reales. Esto es un gran paso, un verdadero triunfo y el dia en que se acometan serias reformas podremos prometernos que llegará la hora de rebajar los tributos que pesan sobre la agricultura y las demás fuentes de produccion. Esa es la taréa que hay que emprender y no debemos perder las esperanzas de ver acometerla.

Mañana creo que usará de la palabra el señor Bosch y Labrús en defensa de su enmienda, bastante parecida á la del señor Gonzalez, y el jueves empezará la discusion de la totalidad del dictámen: el señor Sagasta romperá el fuego.

Está acordado conceder á las diputaciones vascongadas el encabezamiento para el pago de las contribuciones territorial y de subsidio. Los comisionados de aquellas corporaciones han conferenciado hoy con el presidente del Consejo para oír la lectura del decreto, habiendo asistido á la conferencia el general en jefe del ejército del Norte.—X.

Madrid 27 de febrero.

No habiendo podido discutirse la enmienda del señor Bosch y Labrús por no permitir el reglamento del Congreso que sean apoyadas mas de dos, y habiendo renunciado los representantes del partido moderado en dicha Cámara á usar de la palabra, ha empezado esta tarde la discusion de la totalidad del proyecto de Mensaje, pronunciando el señor Sagasta un vehemente y largo discurso que ha venido á resumir cuantos cargos han formulado hasta ahora contra la situacion el partido constitucional y sus afines.

Terrible ha estado el jefe del constitucionalismo en sus censuras; analizando punto por punto la política del ministerio, ha dejado caer golpe tras golpe sobre esa política y las consecuencias que en concepto del orador ha dado, trazando un cuadro sombrío de la situacion del país que nos ha presentado como sumido en la mayor postracion y en una verdadera atonía, con las provincias Vascas inquietas y desaseosadas, el cultivo de los campos abandonado por falta de recursos y de seguridad, la alarma en las ciudades, los trenes asaltados, la prensa sometida á prescripciones anuladas por la Constitucion, los poderes públicos entregados á un desaliento inconcebible por consecuencia de la relajacion de los caracteres que trae la omnipotencia gubernamental. Alguien creará exagerado este resumen de la catilinaria del señor Sagasta; mas no hay exageracion alguna por mi parte; si la hay precisó será buscarla en la peroracion del jefe del constitucionalismo.

Que la ha empleado, que ha dado demasiado color al cuadro que han descrito sus palabras, cosa es que no se ocultaban esta tarde misma no pocos de los amigos del fogoso orador que ha hecho recordar con su discurso al antiguo compañero de los Olózaga y los Calvo Asensio, y ciertamente los que en aquellos tiempos recordaban habrán podido creer que el Sr. Sagasta volvía á la espresada época, á su juventud política y parlamentaria al trazar el programa de gobierno que le era necesario presentar, en contraposicion á la política ministerial.

Ese programa ha tenido efectivamente más de liberal avanzado que de conservador y gubernamental. Como si el señor Sagasta no hubiese pasado por el poder en épocas bien amargas para S. S. en que le ha sido imposible hacer aplicacion de sus doctrinas, háse exhibido como el representante de la parcialidad mas avanzada dentro del régimen constitucional vigente. Aspirando á ir tan allá como sea posible, se ha declarado partidario de la inteligencia del art. 11 en el sentido que mayor latitud pueda dar á la tolerancia religiosa: ha pedido libertad de asociacion y manifestacion pacíficas, prensa libre,

sin mas legislacion que la marcada en el Código penal, descentralizacion provincial y municipal, y por último cuatro años para arreglar la Hacienda.

Esta parte de su discurso ha sido la verdaderamente lastimosa: todo lo precedente le era dispensable bajo su punto de vista si S. S. hubiese revelado el modo de poner fin inmediato á los males que acarrea el estado de la Hacienda; pero desatar todas las iras de una elocuencia tribunicia para darnos á entender que en lo que mas importa al pueblo que no se cuida de política, habia que esperar cuatro años nada menos, equivalia á una decepcion. El señor ministro de la Gobernacion que, despues de algunas palabras del señor Bugallal, se encargó de contestar al señor Sagasta, supo aprovechar perfectamente este descuido de su adversario, y en un largo y no menos brillante discurso ha ido rebatiendo de la única manera que podia verificarlo las acusaciones que contra él y sus compañeros de gabinete acababan de ser formuladas. El señor Romero Robledo ha comparado esta situacion con la que ofrecian los constitucionales: ha presentado las consecuencias de aquel sistema de gobierno, y ha deducido que no va todo tan mal como el señor Sagasta pinta.

No está todo inmejorable; pero no nos hallamos de la manera que ha creído ver el señor Sagasta.

No tengo tiempo para mas.—X.

(«Diario de Barcelona.»)

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Londres 1.º de marzo.—Se habia dicho que Rusia modificaba su proyecto de tratado de paz, en vista de las reclamaciones de los neutrales. Esta creencia carece por completo de fundamento. Segun las últimas noticias, los plenipotenciarios rusos insisten en casi todas las proposiciones ya conocidas.

Mister Layard telegrafia que los rusos piensan ocupar la ciudad de Bucharest en caso de guerra con Austria.

Los turcos se niegan á aceptar la exagerada demarcacion que se dá á la Bulgaria en el tratado de paz.

Roma 1.º.—El cardenal Simeoni tomará posesion de su cargo el lunes próximo.

En seguida dirigirá una circular á las potencias católicas.

Viena 1.º.—El conde Andrassy ha declarado que no irá á la Conferencia, si Austria no puede sustentar en todo caso por medio de las armas la opinion de sus delegados. Para que pueda hacerlo es indispensable, en opinion del conde Andrassy, que las delegaciones voten los créditos extraordinarios y que se movilice el ejército. Hay seguridad de que prevalezcan estas ideas en la mayoría de las delegaciones.

Los bosniacos envian una diputacion para pedir que su provincia sea ocupada militarmente por el gobierno de Austria.

Constantinopla 1.º.—Aceptadas ya por los plenipotenciarios turcos casi todas las condiciones de paz, créese que el martes próximo firmarán el tratado en San Stéfano.

Berlin 1.º.—Ha dimitido el señor Camphausen, ministro de Comercio.

Cada dia inspira mayores desconfianzas todo lo relativo á la Conferencia.

Se dice que entre la corte de San Petersburgo y el cuartel general del gran duque Nicolás reina cierta tirantez de relaciones.

San Petersburgo 1.º.—La prensa rusa habla hoy de Inglaterra en lenguaje muy enérgico. Los periódicos mas autorizados piden al gobierno que prefiera luchar con aquel país á entrar en concesiones.

(«Imparcial.»)

Gacetilla.

En la noche del lunes tuvo lugar en los salones del «Casino Mahonés» el baile con que esta sociedad obsequió á los señores Almirante, Gefes y Oficiales de la escuadra española surta en nuestro puerto. Todo lo mas escogido de nuestra sociedad parece que se habia dado cita para aquella noche, pues formaba un conjunto sorprendente la hermosura de las señoras y la elegancia y riqueza de los trajes que lucian.

A las diez dió la orquesta la señal de romperse el baile y en pocos momentos se cubrió el espacioso salon de ligeras parejas que á los acordes del vals se agitaban en prolongado remolino como ligeras plumas impelidas por el viento.

Concluyó la primera parte á las doce y media y entonces se trasladaron los asistentes á otro salon adornado con el mayor gusto, en donde se tenia preparado un abundante y exquisito buffet que fué servido á las señoras por los Gefes y Oficiales de la escuadra y demas caballeros concurrentes, con la galantería que á todos caracteriza.

Vueltas al salon de baile las señoras sucedió un rato de descanso durante el cual fueron obsequiadas con té y dulces; mientras tanto se cubrió otra vez la mesa del buffet con nuevos manjares, dulces y vinos, comenzando el turno destinado á los caballeros; al servirse el Champagne se pronunciaron varios brándis en honor de la marina española y con especialidad de la escuadra que manda el señor Duran y Lira, cuyos brándis fueron contestados por varios de los Gefes y Oficiales dando gracias por las muestras de afecto y consideracion con que han sido recibidos en esta ciudad.

Dióse luego principio á la segunda parte del baile que continuó con igual brillantez hasta las cuatro de la madrugada. Durante toda la fiesta reinó el mayor orden que tan difícil se hace de conservar en reuniones de esta naturaleza á donde asiste una concurrencia tan numerosa como la que habia en la noche de que hacemos referencia.

Por nuestra parte deseamos que así esta reunion como la espontaneidad y gusto con que les han sido abiertas á nuestros marinos las puertas de todos los casinos y sociedades de Mahon, les confirme una vez mas las simpatías y afecto que hácia ellos sienten estos habitantes.

Una nueva mascarada efectuóse en el dia de ayer para implorar la caridad pública en pro de los pobres que ampara la Asociacion de Beneficencia domiciliaria de esta ciudad; la que al efecto organizó con la pompa y magnificencia de siempre el Casino de la Union.

Reuniose dicha mascarada en el centro referido á las dos y media de la tarde, y despues de recorrer, con las comisiones de las otras sociedades de recreo, y una de la asociacion de Beneficencia mencionada, las calles del programa, esparciendo por todas partes la alegría y el buen humor, y animando con su presencia el último dia de Carnaval, regresó otra vez á su punto de partida á las seis de la tarde, sin que tuviera que lamentar ningun incidente desagradable, y con la satisfaccion de haber recaudado la importante suma de 320 pesetas, can-

tividad verdaderamente respetable para la asociacion dicha, que va perdiendo de dia en dia sus suscritores, y que solo puede sostenerse ya, gracias á algunos ingresos extraordinarios, como el que nos ocupa, á pesar de ser ella una de las instituciones que mas elevan á Mahon entre las ciudades cultas y que debería ser por todos sostenida.

Despues de lo dicho creeríamos faltar á nuestro deber si, haciéndonos eco de los sentimientos en que abunda la junta directiva de la asociacion de beneficencia domiciliaria, no diéramos en nombre de ella y muy especialmente en el de los pobres que la misma socorre las gracias al Casino de la Union, y á cuantos han contribuido para que una fiesta de carnaval, motivo de disipacion para muchos, se convirtiera en una obra de caridad útil y beneficiosa para los necesitados.

* *

Ya pasó el carnaval y con él la bulla y algazara de los tres últimos dias, sin tener que deplorar incidente alguno desagradable. En la noche de ayer las sociedades *Circo Industrial y Recreo* recorrieron las calles de esta ciudad, figurando el entierro de Carnestolendas, retirándose en sus locales y dando fin á la fiesta con sus acostumbrados bailes, no dejando de hacer lo último *La Aurora, Casino Mahonés* y *Union* viéndose este último favorecido con una extraordinaria concurrencia, en donde tuvimos el gusto de ver danzar á las pollitas al compás de las piezas bailables ejecutadas por la charanga de la escuadra de instruccion que su gefe el señor Duran y Lira cedió á dicho centro con la amabilidad y galantería que le distinguen.

* *

Quintas.—Hé aquí la circular que con fecha 26 de febrero último publica en la «Gaceta» de Madrid el Ministerio de la Guerra:

«Artículo 1.º Se llaman al servicio activo de las armas 70,000 hombres del alistamiento y sorteo del año actual.

Art. 2.º Las provincias del reino contribuirán á este reemplazo con el cupo que se les designa en el adjunto repartimiento.

Art. 3.º Las diputaciones provinciales repartirán entre los pueblos el cupo de cada provincia en los dias 28 del mes actual y siguientes, publicando el resultado de este repartimiento y del sorteo de décimas antes del 5 de marzo próximo, en la forma prevenida por los artículos 30 y 31 de la ley de reemplazos de 30 de enero de 1856.

Art. 4.º Las reclamaciones á que se refiere el artículo 53 de la misma ley sobre nueva inclusion de mozos en el alistamiento podrán presentarse en todo el mes de marzo.

Art. 5.º Si con los mozos sorteadas en 3 de actual no se pudiese completar el número de soldados pedidos á algun pueblo y el de otros tantos suplentes, se llamará, con arreglo al art. 87 de la ley, á los que sorteados para el último reemplazo no hubiesen sido destinados al servicio activo, y á falta de éstos se acudirá á los del segundo sorteo de 1875, practicando al efecto el oportuno llamamiento y declaracion de soldados en el segundo domingo de marzo, previa la citacion prevenida en los artículos 71 y 72 de aquella ley.

Art. 6.º Los ayuntamientos remitirán con el expediente de declaracion de soldados una lista en que consten por metros y milímetros las tallas de los soldados y suplentes de su respectivo cupo, sin excluir las de los que no lleguen á un metro 540 milímetros, ni las de aquellos que hubiesen sido exceptuados del servicio por cualquier otro concepto legal.

Estas listas se rectificarán por los talladores de la capital, con presencia del reconocimiento que prac-

tiquen de todos los mozos, desde el primero hasta el último de los llamados y aun de los exentos y excluidos, menos aquellos que no tuvieren obligacion de presentarse en la capital.

Art. 7.º La talla mínima para todos los llamados á cubrir cupo en este reemplazo será la de un metro 540 milímetros, y el reglamento y cuadro de exenciones físicas las aprobadas por decreto de 26 de mayo de 1874, excepto el art. 5.º del mismo reglamento, que no regirá en cuanto se oponga al 110 de la ley de 30 de enero de 1856.

Art. 8.º Las circunstancias que deben concurrir en los mozos para el goce de las excepciones legales, segun la regla 7.ª del art. 77 de la expresada ley, se considerarán precisamente con relacion al dia 3 del actual que en real orden circular de 20 de noviembre último se fijó para el llamamiento y declaracion de soldados ante el ayuntamiento del pueblo respectivo.

Art. 9.º La entrega en caja de los mozos que deban cubrir cupo en este reemplazo y de los excedentes que han de obtener licencia ilimitada como reclutas disponibles, empezará el dia 15 de marzo próximo y terminará lo mas tarde en fin de dicho mes, verificándose con estricta sujecion á lo mandado en el art. 110 de la ley citada, y señalando anticipadamente los gobernadores, oidas las comisiones provinciales, el dia en que cada partido ó pueblo haya de entregar su cupo.

Art. 10. La sustitucion del servicio militar se realizará en la forma dispuesta por el art. 16 de la ley de 10 de enero de 1877; y con arreglo al artículo 17 de la misma, podrá verificarse la redencion á metálico entregando 2,000 pesetas en la Caja de la Administracion económica de la provincia respectiva, y presentando la oportuna carta de pago á la comision provincial, que una vez cerciorada de la legitimidad de este documento, y de que el interesado reúne las circunstancias expresadas en el mismo artículo, expedirá á su favor la certificacion prevenida en el 151 de la ley de reemplazos.

Art. 11. Los gobernadores dispondrán la publicacion de la presente real orden y del repartimiento adjunto al dia siguiente de su recibo, dando cuenta á este ministerio de haberla verificado, y excitando el celo de las comisiones provinciales para que procuren completar con la mayor exactitud la entrega de todo el contingente señalado á las provincias respectivas.

Doña Bárbara Bonmatí y Caparros, madre de nuestro amigo don Vicente Calatayud y Bonmatí, ha fallecido en Aspe, su pueblo natal. Nos asociamos al sentimiento de aquel y en su nombre rogamos á sus amigos de esta ciudad, se sirvan recomendarla á Dios en sus oraciones.

El Obispo de esta diócesi ha recibido el siguiente telegrama contestacion al que dirigió á S. M. con motivo de la pacificacion de la isla de Cuba:

Palacio 3.—6:25 t.

Menorca 3.—7:23 n.

Obispo de Menorca.—Doy á V. infinitas gracias por su felicitacion con motivo pacificacion de Cuba.—Alfonso.

Los pasajeros llegados ayer en el vapor-correo «Mahonés» procedentes de Palma son los siguientes:

D. Manuel Martínez.—Jaime Arboud.—Pedro José Riera, 4 soldados y 2 esposas.—Total 9 pasajeros.

Mañana tendrá lugar en nuestro teatro

la funcion de despedida de la compañía lírico-italiana que durante el Carnaval ha actuado en este coliseo.

La funcion es á beneficio del coro de señoras, quien la dedican al Excmo. señor Contralmirante y señores Gefes y Oficiales de la escuadra surta en nuestro puerto. El programa va detallado en el lugar correspondiente.

* *

LA NUEVA CAPILLA Y ALTAR DEL SANTÍSIMO EN VILLA-CARLOS.

El domingo, segun teniamos anunciado, bendijo el Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesi la hermosa capilla y el no ménos bello altar dedicados al Santísimo, y nuevamente contruidos en la parroquia de aquella villa.

A las tres llegó S. E. Ilma. acompañado del señor Comandante militar de marina, su secretario y maestro de ceremonias, en una falúa de la «Victoria», quedando agradablemente sorprendido al ver el gran número de vecinos que en compañía del clero, alcalde y otras autoridades locales le esperaban en el desembarcadero de Calacorp, de cuyo punto se dirigió á la iglesia parroquial, en donde ya tambien era numerosa la concurrencia que se hallaba reunida para asistir á la santa ceremonia.

Revestido con los ornamentos pontificales dirigió su fácil y autorizada palabra al numeroso auditorio, felicitando á los fieles por su piedad de que han dado una prueba acrisolada, y que debe llenar sus corazones de júbilo y celestial regocijo, pues al erijir un altar encuentra en él un consuelo la criatura atribulada, ya que ante el altar el alma se comunica directamente con Dios por medio de la oracion, renovándose á todas horas el prodigio de la misteriosa escala de Jacob, por la cual suben al cielo las preces de la humanidad, y bajan las bendiciones y recompensas del Altísimo para los buenos: dijo que la iglesia católica habia sido en todo tiempo y lugar la piadosa madre que habia dado vida á las letras y á las artes, y á quien unas y otras debian su engrandecimiento, pues solo la iglesia habia creado verdaderos artistas, iluminando con la fé y la caridad las inspiraciones del génio, y levantándose á su voz poderosa esas maravillas con que la arquitectura, el cincel, el buril y la pintura han enriquecido la tierra, y que son y seguirán siendo la admiracion de los siglos. S. E. Ilma. se mostró profundamente estético en todas sus observaciones, y entusiasta de la belleza moral, única que puede realizar las aspiraciones del alma cristiana.

Terminado el breve pero patético discurso, se procedió á la bendicion con las ceremonias prescritas en el ritual, y acto seguido fué trasladado en procesion claustral el Santísimo desde el altar mayor donde se hallaba reservado, llevándole el señor Obispo bajo pálio al que precedian la comunidad y muchos feligreses con cirios y hachas encendidas, y seguian la Junta de fábrica y el señor Comandante militar de marina con dos ayudantes del mismo cuerpo.

Llegada la procesion á la nueva capilla, y ántes de la reserva dió S. E. Ilma. la bendicion á los asistentes, quienes la recibieron con la devocion y recogimiento propios de tan sublime como religioso acto.

Los padrinos de la bendicion descrita lo fueron respectivamente los vecinos D. Tomás Pons y Dalmedo con su esposa D.^a Juana Fontcuberta y Sanz; y D. Juan Fontcuberta y Sanz con la suya D.^a Mariana Lúpit y Pons, cuya familia desde muy remota fecha ha cuidado constantemente del aseo de la capilla de la Comunión.

Procuremos ahora cumplir en lo posible la promesa de ocuparnos de la descripcion artística, aun-

que nuestra incompetente pluma deje sin el debido realce las bellezas que resaltan á la simple vista en la pintura y decorado del altar y de la capilla.

Debidos son uno y otra á la iniciativa del Reverendo señor Cura-párroco, que se vió feliz y eficazmente secundada, no solo por los vecinos residentes en la poblacion y su término, si que tambien por los que viven ausentes de la villa y por los propietarios forasteros cuyos bienes radican en el distrito municipal.

Construida la capilla en bóveda espiral ó de claustro desde el ábside hasta el arco de entrada y cuyo plano y direccion son debidos al inteligente y acreditado maestro mahonés D. Antonio Hernandez y Andreu, dió lugar al pintor para subdividir los espacios comprendidos entre las aristas por medio de un cordón ó nervadura, que hace titubear la vista, creyéndolo mas bien obra del cincel que de una correcta y maestra pincelada: tal es su relieve que resalta á la vez en el cáliz y hostia dibujados en el florón central y en todas las imágenes, donde campea un profundo conocimiento de los efectos del claro-oscuro y de la pintura al temple, conocimiento de que tiene dada mas de una prueba tanto en la perspectiva como en otros géneros, nuestro buen amigo y acreditado artista menorquin D. Francisco Pons y Alzina. Ocupan los cuatro principales intrados ó puntos cardinales las figuras de cuerpo entero de los cuatro evangelistas, pudiéndose notar en el dulce y cariñoso rostro de San Juan que era el discípulo predilecto del Señor; la reflexion profunda en el de San Mateo, cuyo libro abierto nos representa en sus caracteres la forma típica de la antigüedad; y se ven en San Lucas y en San Marcos la energia de la conviccion; y si hubiéramos de detallar una por una las demás figuras con sus símbolos y atributos, nos excederíamos de los límites de un artículo, concretándonos por lo mismo á decir que en la actitud de los ángeles, que ocupan en la bóveda los espacios intermedios, se ven la adoracion y veneracion sinceras, y en su rostro se hallan retratadas la pureza del corazón y la serenidad y limpieza del alma. Unase á esto el artesonado de las figuras cimbras y de los robustos arcos pintados tambien al temple, con el estuco de las paredes laterales, dado por el maestro Juan Gomila de Alayor, imitando jaspes con tal naturalidad, que parecen salidos de la cantera y pulimentados en el momento mismo de emplearse.

Y bien, si desde el fondo de esta hermosa capilla que hemos delineado á grandes rasgos, y en medio de los arabescos y artesonados de su ábside, y en medio del espíritu de la Creacion que dominan en su bóveda semicircular, se destacase un altar no ménos bello, de puro orden gótico y embellecido con la ornamentacion que exige el estilo de esta arquitectura ¿no podremos decir con Campano, al haberlo visto?: Este es un precioso escaparate afiligranado!

Y en efecto, la robustez proporcional de sus dos pilastras que terminan en pirámides cuadrangulares, la esbelteza de las columnas que sostienen los arcos ojivales, y la ornamentacion que marca en arquitectura la época del Renacimiento hacen del altar una joya de mucha estima, y que mereceria bien ser descrita por mano mas experta.

La mesa, dibujada por el Sr. Obispo, está sostenida por una columna ática ó sea de cuatro estrias, y en sus intercolumnios se ven grabados los escudos del Diocesano y de la poblacion, cayendo flotantes los arqueados ó arcos apuntados, que simétricos con el cuerpo principal de la obra, forman un bello conjunto con los lazos afiligranados que orlan ambas ojivas. Entre sus columnas y en medio de la mesa se eleva el Sagrario, formado por un elegante templete exagonal, de cúpula cónica, perfectamente

entallado, y cuya escultura lo mismo que la que se ostenta en pilastras, arcos y molduras, demuestran el esquisito gusto y la hábil mano del artífice, quien ha recibido generales, justos y repetidos plácemes por la solidez y belleza de su trabajo.

Pero este hermoso cuadro lleno de vida y animacion, lo está por completo al contemplar la divina imagen del Salvador, que al presentarnos el cáliz y la hostia nos invita con la dulzura de su mirada, á acercarnos llenos de contriccion á la sagrada mesa, diciéndonos como está escrito en ambos lados de la capilla: *Hic est panis qui de celo descendit. Qui manducat hunc panem vivet in æternum.*

Tal es sin exageracion alguna la nueva capilla y altar del Santísimo en Villa-Cárlos, que bien pueden compararse al magnífico oratorio de un palacio, y por ello felicitamos cordialmente al vecindario de aquella poblacion á las personas todas que han contribuido á esta piadosa obra y á nuestros buenos amigos el pintor D. Francisco Pons y Alzina, y el escultor D. Francisco Ponssetí y Gomila, á quien ya tuvimos ocasion de tributar merecidos elogios, cuando construyó el altar de campaña que el Regimiento de Zaragoza, de guarnicion en esta plaza, consagraba á su excelsa patrona «La Virgen del Pilar.»—*Pío Thalers.*

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DE «EL BIEN PUBLICO.»

Barcelona 1.º de marzo de 1878.

Muy Sr. mio: De dia en dia van desvaneciéndose las esperanzas de un inmediato arreglo en la cuestion de Oriente. La actitud de las potencias occidentales, enemigas en su mayoría de la política rusa, se acentua de una manera por demás notable y hace prever graves complicaciones en un plazo brevísimo, lo que es objeto de duras recriminaciones contra el gobierno británico por parte de algunos periódicos de San Petersburgo.

La entrada de los rusos en Constantinopla va demorándose indefinidamente, mientras que la insurreccion que se inició en Tesalia hace ya algun tiempo toma cada dia mayores proporciones y amenaza propagarse á las provincias limítrofes.

Difícil es calcular, con probabilidades de éxito, lo que va á resultar de tantas complicaciones, dependiendo todo de la resolucion que adopte el Austria lo que es de creer no tardará ya mucho en saberse.

Por fin, despues de repetidas instancias y exposiciones sin cuento, se ha expedido ya la Real Orden autorizando el derribo de esta muralla de mar, lo cual proporcionará trabajo á la clase menesterosa de esta capital, que bien lo necesita.

Los propietarios rurales de esta provincia, en union de los demás de Cataluña, acaban de dirigir una Exposicion á las Córtes, pidiendo se resuelvan en el mas breve plazo posible la suspension de los efectos de la vigente Ley de presupuestos, en lo concerniente al Reglamento de 16 de Setiembre de 1876, sobre rectificacion de amillaramientos; acompañando á dicha Exposicion varios datos que prueban de una manera que no deja lugar á duda los innumerables daños que se sigue á la produccion agricola con la adopcion del actual amillaramiento.

Una nueva sociedad de aguas ha ofrecido á nuestro Ayuntamiento dotar á este vecindario con sesenta mil metros cúbicos de agua potable cada 24 horas, permanentemente abundante y con una altura de 110 metros sobre el nivel del mar, mediante la cantidad de 500 pesetas por cada uno de los espesados sesenta mil metros cúbicos.

Al efecto de facilitar la parte económica de la Obra, la sociedad aludida propone á este Municipio la conveniencia de pedir la competente autorizacion al Gobierno para crear y emitir un número de cédulas, de á 500 pesetas cada una, con interés de 6 p.º anual, que baste á satisfacer el total importe del agua adquirida.

Dada la magnitud del citado proyecto es de esperar que nuestro Ayuntamiento procurará estudiarlo detenidamente.

Continúan á la carga para Ultramar los vapores avisados en mi última.—Suyo affmo. F. C. B.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Olegario obispo y Santa Coleta vg.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de los Angeles en S. Francisco.

Parroquia de Sta. Maria, todos los miércoles despues del toque de oracion se hará el devoto ejercicio de la Buena Muerte y despues la adoracion de la sagrada efigie.—Mañana á las 7 de la tarde finido el Rosario sermon de Cuaresma por el Rdo. P. Alegret Pbro.

Parroquia del Cármen, esta tarde y todos los miércoles, al anoecer se ejercitará el S. Via-Crucis, despues sermon moral que dirá el P. Juan Ricart Pbro.

Parroquia de S. Francisco, los miércoles á la oracion se harán las estaciones del Via-Crucis y los 7 Padre-nuestros á la Virgen de la Soledad.—Viernes se repetirá el mismo ejercicio con sermon de Dolores por el mismo Sr. Ricart y despues «Stabat mater.»

Exposicion de S. D. M. diaria, de 5 y 1½ á 7 y 1½ lunes en las Concepcionistas—martes en el Cármen—miércoles en S. José—jueves en Sta. Maria—viernes en S. Francisco—sábado en la Concepcion.

Santo de mañana.

Sto. Tomás de Aquino, doctor.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 5.

De Palma en 1 dia Vapor-correo Mahonés c. D. José Pous con 17 trips. 9 ps. varios efectos y la corresp.*

Despachados el 6.

Para Palma con efs. y la correp.* el buque anterior.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

Dia 7.

SOL.—Sale á las 6 horas, y 25 minutos de la mañana.
—Pónese á las 5 horas, y 59 minutos de la tarde.
LUNA.—Sale á las 7 y 40 minutos de la mañana.
—Pónese á las 9 y 3 minutos de la tarde.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 5.—5:35 t

Mahon 5.—8:12 n.

El Carnaval ha sido animado. La estudiantina española ha hecho gran furor en París.

Inglaterra aumentará su ejército.

Rusia ocupará seis meses la Bulgaria.

La conferencia se reunirá en Berlin y la presidirá Bismark.

Interior, 12:97.

Anuncios.

D. José M.^a Ramirez de Aguilera,
Juez de 1.^a instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que el dia 11 de Marzo próximo á las once de la mañana, se venderá en pública subasta en la audiencia de este Juzgado, siendo la postura competente, una porcion de terreno dividi-

do en dos cercados sita en el camino de Llumessanas y punto denominado Las Barqueras de este término, cuya medida es de veinte y siete áreas y diez centiáreas, retasado en quinientas pesetas; verificándose el remate bajo las condiciones contenidas en el pliego despachado en la escribania del infrascrito actuario. Dado en Mahon á 9 de Febrero de 1878.—José M.^a Ramirez de Aguilera.—Por su mandado. Juan Pons Esno.

ASEGURADA CONSERVACION DE VINOS.
PRESERVATIVO CONTRA TODA ENFERMEDAD.
REMEDIO CONTRA LAS ALTERACIONES YA CONTRAIDAS.
CLARIFICACION COMPLETA,
BRILLANTEZ.—FINURA.—BUEN GUSTO.
SOLIDEZ INALTERABLE.

Tales son las cualidades que proporciona á todos los vinos el

REGENERADOR VINICOLA

(innocuidad perfecta.)

Mediante el empleo de este excelente y eficaz productolos vinos mas espesos, los mas turbios, cansados, fuertes, ásperos, cargados; los vinos blancos, grasos y filamentosos; adquieren sus colores cristalinos, sanos, sazonados, hechos y derretidos.

MODO DE SERVIRSE DEL REGENERADOR VINICOLA.

La manera mas conveniente es mezclándolo á la vendimia comunicando el vino desde su origen, todas las cualidades que se puedan desear para su conservacion. Este es pues el principio para continuar enseguida al vino hecho sin el REGENERADOR.

Los efectos del REGENERADOR mezclado á la vendimia son los siguientes:

Regularizacion en la fermentacion.

Neutralizacion en la mala influencia de las uvas podridas y calentadas.

El Vino mas vivo, mas brillante y mas prontamente cristalino.

Disminucion de hezes.

El orujo produce un espíritu mejor y mas fino.

Véndese en casa del señor Gorrias é hijo donde se darán mayores informaciones.—Plaza de la Pescaderia, número 25, Mahon.

TEATRO.

SOCIEDAD ARTÍSTICA.

DESPIDO DE LA
COMPANIA DE ÓPERA ITALIANA.

ÚLTIMA FUNCION PARA EL JUÉVES
7 DE MARZO.

A BENEFICIO
DEL CORO DE SEÑORAS

que dedican al Exmo. Señor Con-
tralmirante Gefes y Oficia-
les de la Escua-
dra.

Acto primero de la ópera

UN BALLO IN MASCHERA.

Coro de

LA CONDESA DE AMALFI

Acto primero de la ópera

CRISPINO E LA COMARE

empezando por la escena del pozo.

HABANERA cantada por la señora Casanovas acompañada al piano por el señor Briones. La cual, las señoras del Coro dedican á los jóvenes Guardias Marinas.

Romanza de tenor del segundo acto de la ópera

MARTA

La Sra. Martinez cantará el WALS DE VENZANO.

Duo y terceto de los LOMBARDOS ejecutando el solo de violin el joven Sr. Segui.

A los señores abonados en la última temporada se les reservarán sus localidades á precio de abono hasta las 12 del mismo dia.

Precios de costumbre entrada 2 rs. vn. niños y soldados 1 real vn.

Por la duracion del espectáculo se empezará la funcion á las 7 y 1½.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

AVISO IMPORTANTE

La falsificacion de los medicamentos mas apreciados por los médicos, toma de dia en dia un desarrollo cada vez mas considerable, y solo con gran trabajo pueden proporcionarse los interesados, los productos legítimos, de la casa GRIMAUDT Y C^{ia}, que siguen:

El Jarabe de rábano todado de Grimault Y C^{ia}, contra las enfermedades de los niños.

El jarabe de sávia de pino marítimo de Lagasse, contra los resfriados y bronquitis.

El Elixir digestivo de pepina de Grimault Y C^{ia}, contra las malas digestiones.

Los Gargarillos indios de Grimault Y C^{ia}, contra el asma.

El jarabe de hipofosfito de Grimault Y C^{ia}, contra las afecciones del pecho.

La Inyeccion y las Capsulas de Matico de Grimault Y C^{ia}, contra los niños.

El jarabe de quina ferruginosa de Grimault Y C^{ia}, tónico regenerador de las fuerzas y de la sangre.

La Inga de la India de Grimault Y C^{ia}, contra las jaquecas y neuralgias.



GRIMAUDT & C^{ia} Pharmaciens à PARIS
A L'ETRANGER

El Gobierno Frances, ha querido tomar bajo su proteccion los productos nacionales, autorizándolos con su estampilla. Con arreglo á la Ley de 26 de Noviembre de 1875, cada uno de los medicamentos de la casa GRIMAUDT Y C^{ia} arriba designados que no lleve la estampilla citada, la marca de fabrica y la forma de la misma casa segun modelo adjunto, á partir del 1.º de Enero de 1877, debe ser rechazado como una peligrosa falsificacion.

PARA LA CUARESMA.
Se encontrará de superior calidad SORRA de 14 y 12 céntimos libra y tambien BACALAO. Calle Portal de Mar núm. 3 de bajo del Campanario, en casa de la viuda de F. Quevedo.

